



Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2020

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS –INCI-**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto de Liquidación 2411 del 30 de diciembre de 2019, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Que la oficina de Planeación realizó la desagregación del presupuesto de Gastos de Funcionamiento conforme a lo señalado a nivel de decreto y asignado al Instituto Nacional para Ciegos y suministró la información para su desagregación en el sistema de Información Financiera SIIF.

Que el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 mayo de 2015, estipula que "las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que mediante el Acuerdo del Consejo Directo del Instituto Nacional para Ciegos No. 20191010000754 del 31 de diciembre de 2019 se faculta al Director General del INCI para realizar las modificaciones permitidas por las disposiciones legales vigentes mediante resolución.

Que por lo anterior expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Desagregar al detalle el Anexo del decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, para el presupuesto de gastos del INCI para la vigencia fiscal 2020 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias e Inversión de la siguiente manera:



Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2020

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
01					10	GASTOS DE PERSONAL	4.679.898.785	
<b>01</b>	<b>01</b>				<b>10</b>	<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>4.679.898.785</b>	
<b>01</b>	<b>01</b>	<b>01</b>			<b>10</b>	<b>SALARIO</b>	<b>3.131.687.688</b>	
01	01	01	001		10	FACTORES SALARIALES COMUNES	3.131.687.688	
01	01	01	001	001	10	SUELDO BÁSICO		2.422.979.985
01	01	01	001	003	10	PRIMA TÉCNICA SALARIAL		119.726.849
01	01	01	001	004	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN		11.276.423
01	01	01	001	005	10	AUXILIO DE TRANSPORTE		15.668.597
01	01	01	001	006	10	PRIMA DE SERVICIO		119.042.682
01	01	01	001	007	10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS		84.031.629
01	01	01	001	008	10	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS		3.270.211
01	01	01	001	009	10	PRIMA DE NAVIDAD		254.109.981
01	01	01	001	010	10	PRIMA DE VACACIONES		101.581.331
<b>01</b>	<b>01</b>	<b>02</b>			<b>10</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>1.121.340.468</b>	
01	01	02	001		10	PENSIONES		327.925.811
01	01	02	002		10	SALUD		248.824.271
01	01	02	003		10	APORTES DE CESANTÍAS		241.509.464
01	01	02	004		10	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		125.642.467
01	01	02	005		10	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		20.342.841
01	01	02	006		10	APORTES AL ICBF		94.250.332
01	01	02	007		10	APORTES AL SENA		62.845.282
<b>01</b>	<b>01</b>	<b>03</b>			<b>10</b>	<b>REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL</b>	<b>426.870.629</b>	
01	01	03	001		10	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	179.662.743	
01	01	03	001	001	10	SUELDO DE VACACIONES		146.769.638
01	01	03	001	002	10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		19.811.956
01	01	03	001	003	10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN		13.081.149
01	01	03	002		10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL		109.454.405
01	01	03	016		10	PRIMA DE COORDINACIÓN		73.144.948
01	01	03	030		10	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN		64.608.533





Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2020

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
02					10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	381.100.000	
02					20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	432.000.000	
02	01				20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.540.000	
02	01	01			20	ACTIVOS FIJOS	18.540.000	
02	01	01	003		20	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	18.540.000	
02	01	01	003	008	20	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES		18.540.000
02	02				10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	381.100.000	
02	02				20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	413.460.000	
02	02	01			10	MATERIALES Y SUMINISTROS	75.323.488	
02	02	01			20	MATERIALES Y SUMINISTROS	42.074.346	
02	02	01	000		20	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	84.085	
02	02	01	000	001	20	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA		84.085
02	02	01	002		10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	22.562.445	
02	02	01	002		20	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2.666.213	
02	02	01	002	003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		3.222.445
02	02	01	002	003	20	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		2.006.213
02	02	01	002	008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		19.340.000
02	02	01	002	008	20	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		660.000
02	02	01	003		10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	24.085.091	
02	02	01	003	002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		8.168.519
02	02	01	003	003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		4.800.000
02	02	01	003	005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		8.957.194
02	02	01	003	006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		2.159.378



Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2020

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
02	02	01	004		10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	28.675.952	
02	02	01	004		20	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	39.324.048	
02	02	01	004	007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		28.675.952
02	02	01	004	007	20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		39.324.048
02	02	02			10	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	305.776.512	
02	02	02			20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	371.385.654	
02	02	02	005		20	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	4.253.752	
02	02	02	005	004	20	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		4.253.752
02	02	02	006		10	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	32.750.000	
02	02	02	006		20	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	29.300.000	
02	02	02	006	004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		2.750.000
02	02	02	006	009	10	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		30.000.000
02	02	02	006	009	20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		29.300.000
02	02	02	007		10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	48.930.412	
02	02	02	007	001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS		45.930.412
02	02	02	007	002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS		3.000.000
02	02	02	008		10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	194.096.100	
02	02	02	008		20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	324.003.870	
02	02	02	008	002	10	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		385.000
02	02	02	008	003	20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		147.394.594
02	02	02	008	004	10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		16.732.804
02	02	02	008	004	20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		9.000.000
02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE		173.128.296





Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2020

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
02	02	02	008	005	20	SERVICIOS DE SOPORTE		113.609.276
02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		3.850.000
02	02	02	008	007	20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		54.000.000
02	02	02	009		10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	30.000.000	
02	02	02	009		20	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	13.828.032	
02	02	02	009	004	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		6.628.032
02	02	02	009	006	10	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS		30.000.000
02	02	02	009	007	20	OTROS SERVICIOS		7.200.000
03						<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>317.510.000</b>	
03	04				10	PRESTACIONES SOCIALES	17.510.000	
03	04	02			10	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	17.510.000	
03	04	02	012		10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	17.510.000	
03	04	02	012	001	10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)		12.360.000
03	04	02	012	002	10	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		5.150.000
03	10				10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	300.000.000	
03	10	01			10	FALLOS NACIONALES	300.000.000	
03	10	01	001		10	SENTENCIAS		300.000.000
08					10	<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>35.624.590</b>	
08	01				10	IMPUESTOS	19.570.000	
08	01	02			10	IMPUESTOS TERRITORIALES	19.570.000	
08	01	02	001		10	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL		19.570.000
08	03				10	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		54.590
08	04				10	CONTRIBUCIONES	16.000.000	
08	04	01			10	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		16.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>							<b>5.846.133.375</b>	<b>5.846.133.375</b>



Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2020

Tip o Pre sup ues to	Cue nta /Pro gra ma	Sub cuenta /Sub pro gra ma	Obj eto / Pro yec to	Ord inal /Su bpro y	SubOrd inal	It em	Recurso	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
C	2203						10	CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		1.035.521.688
C	2203						20	CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		388.349.337
C	2203						21	CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		611.893.763
C	2203	0700					10	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN		1.035.521.688
C	2203	0700					20	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN		388.349.337
C	2203	0700					21	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN		611.893.763
C	2203	0700	5				10	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL		1.035.521.688
C	2203	0700	5				20	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL		388.349.337
C	2203	0700	5				21	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL		611.893.763
C	2203	0700	5	0	2203003		10	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DE CALIDAD		313.802.648
C	2203	0700	5	0	2203003		20	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DE CALIDAD		150.000.000
C	2203	0700	5	0	2203003		21	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DE CALIDAD		124.142.481
C	2203	0700	5	0	2203003	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	313.802.648	
C	2203	0700	5	0	2203003	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	150.000.000	
C	2203	0700	5	0	2203003	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	124.142.481	
C	2203	0700	5	0	2203016		10	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		38.000.000
C	2203	0700	5	0	2203016		20	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		50.658.630
C	2203	0700	5	0	2203016		21	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		56.090.592
C	2203	0700	5	0	2203016	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	38.000.000	
C	2203	0700	5	0	2203016	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	56.090.592	
C	2203	0700	5	0	2203016	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50.658.630	
C	2203	0700	5	0	2203018		10	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS		683.719.040
C	2203	0700	5	0	2203018		20	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS		187.690.707
C	2203	0700	5	0	2203018		21	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS		431.660.690





Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2020

Tipo Presupuesto	Cuenta /Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal /Subproy	SubOrdinal	Item	recursos	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
C	2299						10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	495.436.901	
C	2299						21	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	295.436.900	
C	2299	0700					10	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	495.436.901	
C	2299	0700					21	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	295.436.900	
C	2299	0700	3				10	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	495.436.901	
C	2299	0700	3				21	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	295.436.900	
C	2299	0700	3	0	2299011		10	SEDES ADECUADAS	209.416.524	
C	2299	0700	3	0	2299011	02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		209.416.524
C	2299	0700	3	0	2299052		10	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	74.360.000	
C	2299	0700	3	0	2299052		21	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	7.500.000	
C	2299	0700	3	0	2299052	02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		74.360.000
C	2299	0700	3	0	2299052	02	21	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		7.500.000
C	2299	0700	3	0	2299058		21	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	45.092.299	
C	2299	0700	3	0	2299058	02	21	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		45.092.299
C	2299	0700	3	0	2299060		10	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	80.622.830	
C	2299	0700	3	0	2299060	02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		80.622.830
C	2299	0700	3	0	2299062		10	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	131.037.547	
C	2299	0700	3	0	2299062		21	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	242.844.601	
C	2299	0700	3	0	2299062	02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		131.037.547
C	2299	0700	3	0	2299062	02	21	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		242.844.601
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSION</b>									<b>2.826.638.589</b>	<b>2.826.638.589</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO INCI</b>	<b>8.672.771.964</b>	<b>8.672.771.964</b>
-------------------------------	----------------------	----------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**CARLOS PARRA DUSSAN**  
Director General

Proyectó: Sinthya Marín  
Revisó: Paula Cecilia Castaño-Darío Montañez

